Universidad de Navarra

Teoría general obligaciones y contratos civiles (Doble RRII/Der/Fil)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

En nuestro día a día pasan desapercibidas las muchas ocasiones en las que entablamos relaciones muy distintas con trascendencia jurídica asumiendo obligaciones que debemos cumplir. Esta asignatura tiene por objeto, por un lado, analizar cuándo esas relaciones jurídicas podríamos calificarlas de contrato; por otro, analizar la dinámica de la obligación y su cumplimiento.

- **Carácter**: Obligatoria
- **ECTS**: 6
- **Curso y semestre**: 2º Gr. Dcho/1º semestre
- **Idioma**: español
- **Título**: Teoría general de obligaciones y contratos
- **Profesor responsable de la asignatura**: Prof. Luis Javier Arrieta Sevilla
- **Módulo y materia:** Módulo III. Derecho privado: obligaciones y contratos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

De acuerdo con la **Memoria del Grado en Derecho**, las competencias asociadas a Teoría general de las obligaciones y los contratos civiles son las siguientes:

- *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

- *Competencias específicas*

CE16 - Conocer los principios básicos que regulan el régimen de las obligaciones y de los contratos civiles y mercantiles

PROGRAMA

Lección 1ª: LA RELACIÓN OBLIGATORIA

1. Marco normativo del Derecho de obligaciones

2. La relación obligatoria: concepto y naturaleza

3. Fuentes de las obligaciones

3.1. El artículo 1089 CC

3.2. Declaración unilateral de voluntad

4. Las obligaciones naturales

Lección 2ª: CLASES DE OBLIGACIONES

1. Clases de obligaciones por razón del sujeto

1.1. Obligaciones parciarias

1.2. Obligaciones en mano común

1.3. Obligaciones solidarias

2. El artículo 1088 CC

3. Clases de obligaciones por razón del objeto

3.1. Obligaciones de dar: genéricas y específicas

3.2. Obligaciones de hacer o no hacer

3.2. Obligaciones alternativas y facultativas

3.3. La obligación dineraria

4. Obligaciones condicionales y a término

5. Obligaciones con garantía

5.1. Cláusula penal

5.2. Arras

Lección 3ª: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

1. El pago conforme

2. Sujetos del pago

2.1. Los requisitos del solvens

2.2. El pago por tercero

2.3. El accipiens: el acreedor, el acreedor aparente y el tercero.

3. Circunstancias del pago: tiempo y lugar del cumplimiento.

4. La imputación de pagos.

5. Gastos y prueba del pago.

6. La mora del acreedor: ofrecimiento de pago y consignación.

7. Subrogados del cumplimiento

7.1. Cesión de bienes

7.2. Dación en pago

7.3. Compensación

7.4. Condonación

Lección 4ª: INCUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

1. Concepto de incumplimiento

2. La imposibilidad sobrevenida

3. La mora del deudor

4. Responsabilidad contractual

4.1. Daños resarcibles

4.2. Imputación del daño

4.3. Extensión de la responsabilidad

5. Incumplimiento en obligaciones sinalagmáticas

5.1. Concepto de sinalagma y excepción de contrato no cumplido

5.2. Resolución por incumplimiento

Lección 5ª: PROTECCIÓN DEL CRÉDITO Y PRELACIÓN CREDITICIA

1. Dimensión procesal de cumplimiento

2. La responsabilidad patrimonial universal

3. Medidas de protección del crédito

3.1. El derecho de retención

3.2. La acción subrogatoria y directa.

3.3. La acción pauliana

4. Concurrencia de pluralidad de acreedores

4.1. La par conditio creditorum y pluralidad de acreedores

4.2. El concepto y tipos de privilegios crediticios

Lección 6ª: MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

1. La modificación de las obligaciones

2. Novación

3. Cambios de deudor o acreedor

4. Cesión de contrato

5. Extinción de las obligaciones

Lección 7ª: EL CONTRATO

1. Concepto de contrato y evolución histórica

2. Clasificación de los contratos.

3. Elementos esenciales del contrato.

3.1. Objeto del contrato.

3.2. La causa del contrato

3.3. Consentimiento

4. La forma del contrato

Lección 7ªbis: VICIOS EN LOS ELEMENTOS ESENCIALES

1. Vicios en el objeto

2. Vicios en el consentimiento

3. Vicios en la causa.

Lección 8ª: EL CICLO VITAL DEL CONTRATO

1. La fase precontractual

1.1. Acuerdos preparatorios

1.2. Tratos preliminares

2. Perfección contractual: la oferta y la aceptación

3. Precontrato

Lección 9ª: EFECTOS DEL CONTRATO Y SU INTEPRETACIÓN

1. Contenido del contrato

1.1. Fuentes de la reglamentación contractual

1.2. La autonomía privada y sus límites: el art. 1255 CC

2. Eficacia del contrato

2.1. Principio de relatividad del contrato

2.2. Eficacia directa e indirecta respecto de terceros

2.3. Estipulación a favor de tercero

3. Interpretación de los contratos

Lección 10ª: INEFICACIA E INVALIDEZ DE LOS CONTRATOS

1. Invalidez: concepto y tipos

1.1. Nulidad contractual

1.2. Anulabilidad

2. Ineficacia: concepto y tipos.

2.1. Resolución

2.2. Rescisión

2.3. Revocación

2.4. Mutuo disenso

2.5. Desistimiento unilateral

Lección 11 ª: INCIDENCIA DEL DERECHO DE CONSUMO SOBRE EL RÉGIMEN GENERAL DE LOS CONTRATOS.

1. Contexto histórico-jurídico.

2. Incidencia del Derecho de consumo en la Teoría General del contrato

2.1. Fase precontractual

2.2. Fase de formación.

2.3. Contenido del contrato

2.3. Cumplimiento del contrato

3. Los contratos de adhesión.

3.1. Las CGC

3.2. Los requisitos de eficacia de las CGC

4. Prohibición de cláusulas abusivas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

I. Clases teóricas y clases prácticas

La docencia se distribuye a lo largo de clases teóricas y prácticas, ambas están relacionadas entre sí.

Para la resolución de la práctica se les enviará un caso o una sentencia con antelación. En el mismo documento se les indicará algunos consejos que les pueda resultar útiles para la resolución de la misma así como la parte del libro con el que se corresponde el contenido de la práctica.

Las prácticas podrán consistir en la resolución de un caso práctico o bien en la lectura de una sentencia.

II. Distribución del tiempo de dedicación

Clases presenciales:

- teóricas: 30 h

- prácticas: 30 h

Trabajos dirigidos: lectura y análisis de sentencias, realización de dictámenes: 50 h

Tiempo de estudio personal: 40 h

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Examen final: 5 puntos.

- Participación en las clases prácticas: Hasta 3 puntos.

- Examen parcial: 2 puntos.

Independientemente de la calificación acumulada, para superar la asignatura es indispensable obtener, al menos, un 4,5 en el examen final.

El examen parcial constará de una serie de preguntas breves. El examen final constará de un caso práctico.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El examen final constará de un caso práctico y un dictamen que se deberá entregar en la fecha acordada para la convocatoria extraordinaria.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Luis Javier Arrieta Sevilla (ljarrieta@unav.es)

- Despacho 1710 Edificio Ismael Sánchez-Bella.
- Horario de tutoria: Martes de 16.00 a 18.30 (concertar por correo electrónico).

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica [se recomienda consultar siempre la última edición de cada una de las obras

- Martínez de Aguirre, Carlos y otros, *Curso de Derecho Civil, II, Vol. I. Teoría General de la obligación y el contrato*, Edisofer, Madrid, 2018. Localízalo en la Biblioteca

- Código civil.

Bibliografía especializada

- Díez-Picazo Ponce de León, Luis, Fundamentos del Derecho civil patrimonial, I, IV y V, Madrid: Civitas.

- VV. AA. Comentario del Código Civil, Madrid: Ministerio de Justicia-Civitas.

- VV. AA. Comentarios al Código civil (dir. Domínguez Luelmo), Valladolid: Lex Nova.